



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

ADENDO No. 001
A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 031 DE 2006

**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE 60.000 CALENDARIOS
PARA TIENDA TIPO AFICHES.**

La Empresa de Licores de Cundinamarca, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 5, se permite modificar el cronograma mediante el presente Adendo No. 001 del 07 de Noviembre de 2006, a los términos de referencia definitivos de la convocatoria pública No. 031 de 2006, así:

Modificar el CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO DE CONTRATACION, el cual quedará así:

1.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONCEPTO	FECHA	HORA
Fecha de apertura y Publicación de términos definitivos	1° al 8 Noviembre de 2006	Página Web de la E.L.C. www.licoreracondinamarca.com.co
Inscripción de proponentes	hasta El PRIMER DÍA HÁBIL siguiente a la fecha de apertura	Subgerencia Administrativa, de la ELC o a través del siguiente correo electrónico inarvaez@licoreracondinamarca.com.co
Audiencia de aclaraciones	7 de Noviembre de 2006 a las 11:00 a.m.	Sala de juntas de la Gerencia de la E.L.C.
Fecha venta de términos definitivos	1° al 9 Noviembre de 2006 hasta las 8:00 a.m.	Tesorería de E.L.C.
Fecha de cierre del proceso y entrega de propuestas	9 de Noviembre de 2006 a las 9:00 a.m.	Subgerencia Administrativa de la E.L.C.
Evaluación de las propuestas	10 de Noviembre de 2006	Subgerencia Administrativa – Oficina de Adquisiciones.
Traslado de Evaluaciones	14 de Noviembre de 2006 hasta las 4:00 p.m.	Subgerencia Administrativa – Oficina de Adquisiciones. Página Web de la E.L.C. www.licoreracondinamarca.com.co
Adjudicación	15 de Noviembre de 2006	Subgerencia Administrativa –
Elaboración, perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los 3 días calendario siguientes a la adjudicación.	Oficina de Jurídica.

LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ
GERENTE

BELLANIRIS AVILA BERMUDEZ
Subgerente Administrativo

REVISÓ:
LUZ DARY PAEZ BRAVO
Coordinadora Grupo de Adquisiciones

Vo. Bo. ROSA STELLA ROJAS BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica